

# CREACIÓN CARRERA

# DISEÑO INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
AV. VELEZ SARSFIELD 264 - C. C. 728 - CORDOBA - ARGENTINA

## VISTO:

Las actuaciones contenidas en los expedientes nros. 13-88-14816 y 13-88-15554, relativos al proyecto de creación y plan de estudios de la carrera de Diseño Industrial; y

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución n°237/85 del Decanato de esta Facultad se dispuso la creación de una Comisión que debería realizar un estudio de factibilidad para crear la carrera de Diseño Industrial en el ámbito de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo,

Que en virtud del informe elevado oportunamente por la Comisión antes mencionada, se dispuso aprobar la creación de la carrera en sesión de este H. Cuerpo de fecha 6 de agosto de 1986, recomendando asimismo la formación de una Comisión de Plan de Estudios,

Que por Resolución n°84/87 de este H. Cuerpo se procedió a designar al arquitecto Osvaldo Pons como Director del Proyecto de la carrera de Diseño Industrial quien, con fecha 1° de noviembre de 1988 presenta un informe pormenorizado acerca de la carrera y plan de estudios,

Que resulta necesario compatibilizar y profundizar los contenidos que son expresados en los expedientes mencionados, reconociéndose los estudios, análisis y propuestas que las Comisiones han elevado,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

R E S U E L V E:

Art. 1°.-Ratificar la creación de la carrera de Diseño Industrial, aprobada por este H. Cuerpo en sesión del 6 de agosto de 1986.-

Art. 2°.-Elevar al H. Consejo Superior el Plan de Estudios de la carrera de Diseño Industrial para su consideración.-

///

# CREACION CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL



Universidad Nacional

Expte. 13-86-14816

Córdoba 13 86 14816

República Argentina

VISTO el proyecto de creación y plan de estudio de la carrera de Diseño Industrial en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; atento lo dictaminado por la Secretaría de Asuntos Académicos, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. - Aprobar el proyecto de creación de la carrera de Diseño Industrial y su plan de estudio, presentado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°. - Comuníquese y pase a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

fv

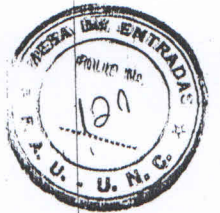
d

Dr. ARMANDO JOSE GUTIERREZ  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. EDUARDO H. STÁRICO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

233



A- ANTECEDENTES DE LA CARRERA

Conceptualización General

La asesoría considera fundamental que debido al relativo conocimiento de la disciplina, es conveniente clarificar // qué es el Diseño Industrial y el por qué debe estar incluido en la estructura Universitaria.

En relación a lo primero, vale exponer las definiciones de reconocimiento internacional (la utilizada por ICSID) // -International council of Society of industrial design- y / otra considerada apropiada a nuestro medio.

Se complementa con una visión histórica de la actividad / en nuestro medio.

Respecto al por qué incluirlo en la currícula Universitaria, la asesoría consideró importante referenciar lo existente en enseñanza del D.I. en el país y los antecedentes / profesionales.

Se concluye en los Fundamentos y Objetivos. Son estos objetivos los que establecen el perfil profesional, la incumbencia y el área de inserción laboral que tiene un egresado en la comunidad.

Definiciones

El ICSID adoptó en 1964 la siguiente definición, elaborada por el argentino Tomás Maldonado:

"El Diseño Industrial es una actividad creadora cuyo objeto es determinar las cualidades formales que deben poseer los objetos fabricados por la industria. Estas cualidades / formales no se encuentran sólo en las características exteriores, sino principalmente en las relaciones estructurales y funcionales que hacen de un sistema un todo coherente, // tanto desde el punto de vista del productor como del usuario. El diseño industrial comprende todos los aspectos del medio humano que se ven condicionados por la producción industrial".



102

-2-

A los efectos del presente trabajo, se considera adecuada también la siguiente definición:

"El diseño industrial es la profesión destinada al proyecto, planificación y desarrollo de productos destinados a industriales y/o artesano-industrial, respondiendo a los conceptos tecnológicos propios de la modalidad de producción establecida, optimizando su funcionalidad en relación a sus condiciones de uso y determinando las cualidades formales, estéticas y significativas del universo cultural de la sociedad".

#### Cronología de la actividad del D.I. en la Argentina

Es posible precisar el nacimiento del Diseño en la Argentina hacia fines de 1939, con la gestación del sillón / BKF, obra de Bonet, Kurchan y Ferrari Hardoy, que recorrió todo el mundo convirtiéndose en el símbolo de "lo moderno". Pero la actividad relativamente regular, sea teórica o práctica del D.I., comienza recién en los años 50 con lo que podemos llamar una primera generación de diseñadores y que son todos los que se aglutinan alrededor de la revista "Nueva Visión" dirigida por Tomás Maldonado.

Lo más destacable de esta primera generación es el haber definido las características propias del D.I. en tanto filosofía, estableciendo las condiciones que debería reunir un producto para pertenecer al universo del D.I.

Desde la perspectiva profesional, la actividad de los diseñadores fue casi artesanal, pues tanto diseñaban como producían sus modelos, pero sin introducirse orgánicamente en la industria ni en el mercado, es más, éste debía acercarse a ellos.

Su logro puede definirse como de conceptualización de la problemática del diseño.

La segunda generación aparece en los años 60, a través de dos líneas, una de vinculación con el consumidor y otra con el medio productivo.



La primera se desarrolló básicamente en el área de equipamiento, con la apertura de centros de comercialización / dirigidos por los propios diseñadores (Harpa, Six, Churba, Buró, Stilka) lo que permitió que hubiera continuidad de / productos de diseño en el mercado.

La otra vertiente fue la aparición de estudios de diseño, unos vinculados a empresas líderes (como Siam, con su Dpto. de D.I.) y otros establecidos como estudios independientes.

Es en esta década donde aparece:

- a) La enseñanza a través de las escuelas e Institutos / de Diseño de nivel universitario y
- b) La promoción a cargo del C.I.D.I. de amplia y conocida labor en concursos y muestras.

A esta segunda generación le cupo el institucionalizar / el Diseño a través de los productos que aparecieron en el / Mercado con regularidad y éxito.

La tercera generación, ya en los años 70, se caracterizó por desarrollar de manera continua y permanente, una actividad profesional.

A los diseñadores de esta generación, se los puede considerar profesionales libres, no productores ni fabricantes, que actúan en forma independiente, bajo contrato o como consultores de las empresas que requieren sus servicios. Es esta tercera generación la que afirma la actividad ya / como una profesión.

La cuarta generación, la más reciente, es la conformada por los egresados universitarios de D.I. y que actúan en / el seno de las industrias más diversas (carrocería, electrodomésticos, etc.) y que se están integrando al mundo // productivo resolviendo los problemas del D.I. en su exacta dimensión.

No obstante la creación de las asociaciones profesionales (A.D.I. en La Plata y ADIOA en Cuyo), es tal vez debido a la poca cantidad de profesionales que su acción es po



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

AV. VELEZ SARSFIELD 264 - C. C. 728 - CORDOBA - ARGENTINA

-4-

co conocida y, por lo tanto, apenas requerida por la industria, siendo que las necesidades de ésta en lo referente a D.I. son cada vez mayores.

#### Situación actual de la enseñanza del Diseño Industrial

\* En los países desarrollados, las carreras de D.I. // forman parte natural de las currículas universitarias.

\* En los países en desarrollo hay diversos enfoques, / en general, todos de nivel académico universitario.

\* En América Latina, el panorama cuantitativo aproximado es el siguiente:

Brasil	:	23 Instituciones con carrera de Diseño
México	:	15
Colombia	:	6
Chile	:	4
Argentina	:	2
Cuba	:	1
Costa Rica	:	1
Venezuela	:	1
Nicaragua	:	1
Ecuador	:	1
Guatemala	:	1

#### La enseñanza de Diseño Industrial en la Argentina

##### Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (UBA)

En 1960, siendo decano de la FAU el arquitecto Carlos/ Coire, se creó una comisión especial encargada de crear / un organismo destinado a la enseñanza de temas ligados al D.I., dentro del marco de la Facultad. La comisión integrada por los arquitectos Janello y Moller, profesores de la casa, y por Clusellas, Segre, Arias y el ingeniero Tedeschi, produjo un proyecto que, por razones de presupuesto, no pudo implementarse. Durante el decanato del arquitecto Alfredo Casares, una nueva comisión, esta vez interna, compuesta sólo por profesores de la casa, arquitectos



Janello, Rotzait, Iglesias, Méndez Mosquera, Breyer y Moller, volvió a analizar el tema sin que tampoco se obtuvieran resultados positivos.

En 1972 aproximadamente, hubo otro intento de gestación de la carrera en la FAU y en 1981 se llega hasta la postulación de un plan y por razones presupuestarias se deja sin efecto.

Es recién en 1984 que, a raíz de la gestión de Dujovne Sánchez Gómez, se formaliza la carrera a través del Dpto. de D.I., dirigido por el Arq. R. Blanco.

Esta carrera, con una duración de 5 años, en la actualidad cuenta con 500 alumnos y junto con la carrera de D. Gráfico, han influido básicamente para el desarrollo del conocimiento del diseño, tanto es así que hoy, y por gestión del decano J. M. Bortagaray, el nombre es Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, FADU.

#### Universidad Nacional de La Plata

A fines de 1961, termina de actuar una comisión formada en el ámbito de la Escuela Superior de Bellas Artes de la UNLP, que recomienda la apertura de una nueva carrera a título experimental. La misma funciona durante el ciclo lectivo de 1962 y al término de la experiencia, se solicita a la Universidad la inclusión oficial a partir de 1963, del Departamento de Diseño en la Escuela y se oficializan dos carreras: Diseño Industrial y Diseño en Comunicación Visual.

El programa reunía una serie de materias: desde el Taller básico hasta Economía, Lógica, Teoría de la Ciencia, Filosofía, Historia de la Cultura, de la Técnica, etc., que dan una clara idea de la base cultural-científica en la que se entronca la formación de diseñadores.

Se establecieron dos títulos, uno por cada área: Diseñador en área industrial y Diseñador en comunicación visual.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
AV. VELEZ SARFIELD 264 • C. C. 728 • CORDOBA • ARGENTINA

REGISTRO DE ENTRADAS  
FOLIO No.  
128

Su ubicación jerárquica era equivalente a la de licencia do en las carreras tradicionales. Posteriormente, en 1965, ya con una experiencia acumulada, se encara una revisión y modificación del plan con un carácter más "funcional" contemplando materias como Taller básico: Tecnología, Visión, Físico-Matemáticas, etc. (donde se incluyen las anteriores del plan y se aumenta su profundidad en campos que no se veían anteriormente) más una serie de seminarios por cada materia que permiten la especialización de temas. El plan modificado, aparte de las modificaciones de currícula, establece dos agregados originales: un quinto año (antes duraba cuatro) de estudio en donde se realiza un Trabajo final o Tesis y los títulos de Diseñador Industrial y Diseñador en Comunicación Visual. También se crea un Instituto de Investigación y desarrollo de trabajos para terceros.

Para analizar la evolución seguida en términos académicos por la carrera de Diseño Industrial, se puede hablar de diversas épocas, que se responden en términos generales a las líneas seguidas por los profesores a cargo del Taller de D.I., si bien en ciertas materias también hubo cambios profundos.

Así hay una etapa fundacional (de 1960 a 1962) en la cual el profesor de Taller era el Arq. Daniel Almeida Court A partir de la efectiva apertura de la carrera, se designó como profesor del Taller al Arq. Leonardo Aizemberg, siguiéndolo el Arq. Tulio Fornari, y luego el diseñador Mario Mariño. Por último, la etapa actual, ya que desde 1969 hasta 1985, el Taller de D.I. fue dirigido por el Arq. Ricardo Blanco. En estos momentos está designado como Departamento de Diseño de la Facultad de Bellas Artes con dos carreras: Diseño Industrial y Diseño en Comunicación Visual, ambas con 5 años de duración e independientes entre sí, salvo algunas materias en común. Hasta la fecha han egresado en la carrera de D.I. unos 200 profesionales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
AV. VELEZ SÁRSFIELD 264 - C. C. 728 - CORDOBA - ARGENTINA

-7-

### Universidad Nacional de Cuyo

En Mendoza se produjo una situación bastante parecida. En el marco local de Bellas Artes se organizó un Instituto de Diseño cuya puesta en marcha y etapa inicial de vida estuvieron a cargo del arquitecto Samuel Sánchez de // Bustamante.

El Instituto se transformó en una escuela superior primero y luego, en la actualidad, en Escuela de Diseño dependiente de la actual Facultad de Artes; la carrera que dura 5 años, tiene dos títulos cuya especialización se // elige al promediar la carrera: "Diseñador Industrial especialidad productos" y "Diseñador, especialidad gráfica".

Este criterio actualmente está en revisión y el plan / de estudios nuevo propone dos carreras más independientes en base a la experiencia evaluada.

En el campo específico de D.I., en la actualidad hay / aproximadamente unos 100 egresados.

### Universidad Nacional de Rosario

La preocupación por la problemática del diseño también alcanzó a la Universidad del Litoral en la cual el profesor Jorge Vila Ortíz tuvo a su cargo la puesta en marcha / del Instituto de Diseño Industrial (IDI) prosiguiendo hasta la actualidad.

Esta tarea pudo realizarse gracias a la intensa acción previa concretada por los arquitectos Le Pera, Méndez Mosquera, Breyer y Onetto, pertenecientes al equipo de profesores de Buenos Aires, que durante unos años impartieron / enseñanza en la escuela y bregaron tenazmente por la instauración del Instituto de Diseño.

Actualmente el IDI es parte del Departamento de Diseño en la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería de la Universidad Nacional de Rosario.



implementación y desarrollo de la nueva carrera.

(b) Es necesario que a los estudiantes de la FAU sin una clara orientación por la arquitectura, pero con una sensibilidad evidente por el diseño, se les pueda otorgar un // nuevo cauce a su vocación en el más alto nivel académico.

(c) Córdoba es tal vez la Provincia que debido a su poderío industrial mejor necesita de una carrera universitaria de D.I. y sin embargo, no hay una actividad profesional, / lo que hace indispensable la implementación de conocimientos a las nuevas generaciones. Sucede también que los D.I. autodidactas o universitarios egresados de las otras Uni- / versidades nacionales, como docentes, pueden contribuir al desarrollo de la disciplina en Córdoba a través de la // transferencia didáctica de su profesión.

(d) También se hace necesario que desde la Universidad, / se difunda y estimule a través de sus carreras todas las / actividades, proyectos e investigación vinculados a las // áreas de producción.

## B- OBJETIVOS

### Generales y Universitarios

1. Postular la Realidad Nacional como principio, medio / y fin de la tarea universitaria.
2. Promover, incentivar, desenvolver y divulgar la educación del Diseño con un sentido nacional y democrático.
3. Mantener y propender a la elevación del nivel de grado en lo académico de las carreras de Diseño ya existentes en otras universidades nacionales (La Plata, Cuyo y Bs.As.)

### Egresados

1. Preparar egresados que se conviertan en los recursos humanos más idóneos a participar en el parque industrial / de la región, necesarios para alcanzar el nivel de eficiencia y competencia interna y externa que ésta necesite para su desarrollo.
2. Formar egresados capaces de realizar con solvencia /



tecnológica, estética, proyectos de objetos de uso para ser realizados por los medios productivos.

3. Dotar a los egresados de una formación cultural adecuada a su rol profesional.

4. Capacitar al egresado para el asesoramiento empresarial y la participación interdisciplinaria en equipos de proyecto y producción.

#### Pedagógicos

1. Considerar muy especialmente el desarrollo pedagógico de la disciplina proyectual, el contexto socio-económico, la estructura tecnológica y el medio cultural de la provincia y su inserción en Argentina, y ésta en Latinoamérica y el mundo.

2. Considerar al diseño como el acto proyectual resultante de un mecanismo racional tendiente a la creación de formas de uso.

3. Contribuir a la actualización permanente, a la discusión y a la investigación de todas las fases del conocimiento relacionadas con el diseño.

#### C- TITULO A OTORGAR

El plan prevé el otorgamiento de un diploma de grado con el título profesional de "Diseñador Industrial" al término del ciclo.

#### D- PERFIL DEL EGRESADO

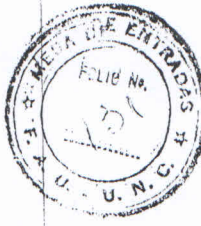
El D.I. debe poseer una profunda conciencia crítica con relación a la incidencia de su actividad en:

\* La educación y el desarrollo cultural de la sociedad a la que pertenece.

\* La preservación del medio ambiente.

\* El desarrollo industrial y tecnológico del país.

\* El D.I. debe estar capacitado para realizar el proyecto de un producto que habrá de ser realizado por medios industriales o artesanales según convenga a las condiciones técnicas del producto y del medio de producción.



-11-

\* El D.I. debe ejecutar su tarea en base al conocimiento científico existente en cada momento, relacionado con el // problema a resolver y en base a la formulación proyectual / requerida para producir una adecuada síntesis de los aspectos culturales, sociales, humanos y tecnológicos involucrados.

\* El D.I. debe estar entrenado para resolver, interpretar y reformular los problemas del medio a que pertenece // con el objeto de producir el programa de un nuevo producto / o modificar los existentes.

\* El D.I. debe poseer la información científica y técnica para utilizar la tecnología existente, para participar / en la modificación o adecuación de la misma y en la creación de nuevas.

\* El D.I. debe estar instrumentado para armonizar los // factores sociales, económicos y empresarios que actúan en / la programación y producción, distribución y evaluación de / los productos industriales.

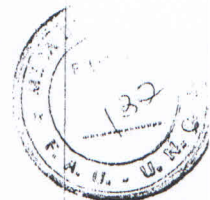
#### E- INCUMBENCIAS

Se propone que el campo de competencia del D.I. como egresado universitario, sea el siguiente:

a) Adecuar el estudio, diseño, desarrollo y supervisión, en los aspectos estéticos y significativos del Universo Cultural de la sociedad de la producción en cualquiera de sus modalidades, utensilios, instrumentos y artefactos; productos industriales, objetos técnicos, máquinas y equipamientos, interpretando los principios de necesidad, funcionalidad, resistencia estructural, tecnología, mercado y producción.

b) Determinación de las condiciones ergonómicas y antropométricas vinculadas al ítem anterior.

c) Realización de arbitrajes y pericias en lo referente / a leyes de diseño y modelos industriales, tasaciones, presupuestos y cualquier otra tarea profesional emergente de las actividades descriptas en los ítems a) y b).



d) Intervenir a nivel de asesoramiento, desarrollo o consultoría en todas aquellas actividades que no siendo de su especialidad, afecten a las relaciones de uso, forma y color de los productos industriales.

e) Participar en la confección de normas y patrones de uso de productos o sistemas de productos.

De los Docentes

Se argumentó en este aspectos que son argumentos válidos para la factibilidad de la misma:

a) La proximidad de la carrera de arquitectura con la // nueva carrera, permite utilizar asignaturas y docentes de / Sistemas Visuales, Historia de la Arquitectura, Matemáticas Morfología, etc.

b) La posibilidad de integrar los concursos para las cátedras con docentes y egresados de las carreras de Diseño / Industrial del Departamento de Diseño de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, de la Escuela de Diseño de la Facultad de Arte de la Universidad // Nacional de Cuyo, y del Departamento de Diseño Industrial / de la FADU (UBA), asimismo con diseñadores autodidactas de / larga y reconocida actuación profesional o con arquitectos / o ingenieros orientados a las especialidades disciplinarias de cada materia.

Con respecto a este punto, la Asesoría reúne consenso unánime en otorgar total libertad para la presentación a los concursos académicos a todas las personas que acrediten capacidad y experiencia dentro del área mencionada. Ello redundará absolutamente en el mejoramiento del cuerpo docente

Es opinión que, circunscribir en esta instancia los concursantes, solamente a los que posean título universitario, sería una experiencia que privaría a la nueva carrera, en / la etapa inicial, de un conjunto de diseñadores con reconocida trayectoria, talento y/o aptitud pedagógica.



### Inscripción

Podrán inscribirse:

1. Alumnos con el colegio secundario aprobado (según // normas de la Universidad).

### F- PLAN DE ESTUDIOS

F1- Se elaboró un Plan de Estudio de la Carrera de D./  
I. que comprende:

- a) Un Ciclo Básico
- b) Un Ciclo Medio
- c) Trabajo Final

Para la obtención del título de "Diseñador Industrial" el alumno habrá cursado no menos de 21 materias anuales, al término de cuatro años (ocho cuatrimestres), más un trabajo final con un plazo de duración mínimo de 6 (seis) meses, // más materias electivas, que totalicen 8 (ocho) horas semanales entre 3° y 4° año.

### F2- Organización en Ciclos y Areas

La carrera constará de 3 ciclos a saber: Ciclo Básico, /  
Ciclo Medio y Ciclo Superior.

Ciclo Básico: 1er. Año

Ciclo Medio: 2°, 3° y 4° años.

Ciclo Superior: Trabajo Final

#### -Caracterización y Objetivos

a) Ciclo Básico: Se propone un Ciclo Básico a desarro-// llarse en el 1° año de la carrera, para la homologación de/ conocimientos de todos los inscriptos. Introducción a la te// mática promoviendo la integración de los contenidos e ins-// trumentar las herramientas básicas para el desarrollo de la carrera.

b) Ciclo Medio: Este Ciclo se propone la instrumentación y práctica necesaria para la formación profesional de los / estudiantes en crecientes niveles de complejidad. Se entien// de como la etapa donde deberán cumplimentarse los contenidos básicos formativos (conceptuales y operativos) que determi-//



na la incumbencia profesional.

c) Ciclo Superior: Se caracteriza como tendiente a la simulación del ejercicio del rol profesional dentro de la estructura académica de grado, de introducción a la investigación interdisciplinaria y de orientación hacia una especialidad.

#### Areas

La Carrera constará de 3 áreas a saber: Area Ciencias Sociales, Area Técnico-Científica y Area Proyectual, y mate-/rias Electivas que pertenecerán a cualquiera de las tres anteriores.

a) Area Ciencias Sociales: Materias que la conforman: // Ciencias Sociales, Historia del Diseño Industrial I y II y/ Teoría del Diseño Industrial.

Esta área debe contribuir a desarrollar en el alumno la/ capacidad de reflexión y de comprensión de problemas, espe- cialmente de aquellos que atañen al diseño industrial y al/ proceso de hacerlo.

Este tipo de materias tiende a dar al estudiante, una hérramienta fundamental: la capacidad de comprensión de su/ propio proceso en la creación de objetos, así como la posi- bilidad de evaluar los resultados, tendiendo, de este modo, a unificar el proceso general de la enseñanza.

b) Area Técnico-Científica: Materias que la componen: // Introducción a la Tecnología, Tecnología I, II y III, Físi- ca, Matemáticas e Informática.

Esta área debe contribuir a desarrollar en el estudiante los instrumentos y capacidades básicas para encarar la fac- tibilidad de la fabricación de objetos, procurando la inte- gración de estos contenidos con los del Area Proyectual, ha- ciendo hincapié en la variable tecnológica, como recurso de diseño, e incluyendo los conocimientos científicos básicos/ (matemáticas y física) imprescindibles para la formación // profesional.



c) Area Proyectual: Las materias que se incluyen en esta área son: Introducción al Diseño Industrial, Diseño Industrial I, II, III y Trabajo Final, Sistemas de Representación I y II, Morfología I, II, III y Ergonomía I y II.

En esta área se reúnen todos aquellos contenidos que se proponen proveer, estimular e instrumentar en el estudiante una capacidad proyectual esencial y práctica que le permita ya profesional, encarar idónea y adecuadamente, todo tipo de problemas de diseño industrial en relación con las incumbencias profesionales.

Estos contenidos se contemplarán en distintos grados y / complejidad creciente referidos al número de variables a tener en cuenta, profundidad de desarrollo y creciente grado de autogestión por parte del estudiante.

F3- Asignaturas, modalidad, duración

AREA	ASIGNATURA	PROM.	MODAL.	C. BAS. C. MEDIO C. SU				TRAB. FINAL
				1	2	3	4	
Proyectual	Int. Dis. Ind.	D	T	10				Trabajo Final
	Dis. Ind. I-II-III	D	T		10	10	10	
	Sist. Rep. I-II	D	S/T	4	2			
	Morfol. I-II-III	D	S/T	2	4	4		
	Ergonomia I-II		S/T		2	4		
Técnico-Científ.	Int. Tec. Tecn. I-II-III	Ex.	Te/P	4				Trabajo Final
	Física	Ex.	Te/P	2	4	4	4	
	Matemát.	Ex.	Te/P	2			4	
	Legisl.	Ex.					4	
	Informática				4			
Ccias. Social.	Historia	Ex.	S/T	2				Trabajo Final
	Ccias. Human.	Ex.	S/T	2				
	Teoría	Ex.	S/T				4	
	Electivas					4	4	
				26	26	26	26	





### Electivas

. Cada materia se compone de clases teóricas, trabajos prácticos y seminarios obligatorios electivos.

. Se trata de cubrir con flexibilidad el espectro de / temas especiales necesarios para la correcta formación // del Diseñador Industrial.

. El sistema permite eliminar y agregar temas que en / el transcurso del tiempo sea necesario incorporar para // mantener la actualización necesaria.

\* Las materias electivas serán cursadas a elección del alumno sobre una oferta de los siguientes cursos:

- . Filosofía
- . Lógica
- . Estética
- . Semiología
- . Diseño asistido por computadora
- . Gráfica para productos
- . Mercadotecnia
- . Gestión empresaria
- . Industria argentina

Designación y contenidos de las materias del Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Industrial

#### \* Introducción al Diseño Industrial

Objetivos: La materia estará dividida en 2 (dos) cuatrimestres; el primero tratará los conceptos globales de la // disciplina para información y explicitación a los alumnos / ingresantes; el segundo, será una introducción al hecho proyectual.

Contenidos: En el primer tramo de la materia, los temas / estarán referidos al campo profesional de la actividad, a / los conceptos teóricos y definiciones del D.I. y una aproximación a los desarrollos históricos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

AV. VELEZ SARSFIELD 264 - C. C. 728 - CORDOBA - ARGENTINA



-17-

\* Diseño Industrial I - II - III

Objetivos: El Taller de Diseño es la materia troncal de la Carrera, en él se imparten los conceptos fundamentales / de la disciplina.

Tendrá características de Taller, en el cual se realizarán los ejercicios como trabajos prácticos.

El objetivo principal es el desarrollo de las habilidades proyectuales para la resolución de objetos de uso producidos industrialmente.

Contenidos: Los problemas se desarrollarán según un crecimiento de la complejidad intrínseca del producto, de los materiales usados y de los niveles de significación y expresividad del objeto.

Se tratará que el alumno se ejercite a través de los temas desde el análisis y evaluación de la necesidad, postulando correctamente el problema, planteando alternativas / de propuestas y resolviendo proyectos, donde las relaciones de forma/función/tecnología evolucionen hasta la etapa reflexiva en la cual se trata de entender el diseño como / impronta cultural.

\* Sistemas de Representación I - II

Objetivos: El componente básico de las materias serán / los sistemas de dibujo encarados en su relación con el proceso proyectual, desarrollando los conocimientos y las habilidades necesarias para un Diseñador.

Funcionará como Taller, en el cual la ejercitación será en forma de trabajos prácticos y tendrá carácter teórico/práctico.

Contenidos: En los sistemas de dibujo se desarrollarán / el conocimiento y la práctica de los mismos (proyecciones, perspectivas, sombras, etc), su aplicación en el hecho proyectual hasta que el alumno pueda utilizar el dibujo como / elemento de indagación y crítica.

Las técnicas serán tanto bi como tridimensionales: dibujo técnico, rendering y aerografía, maquetización y modela



do, fotografía y video, elementos de gráfica y comunicación visual.

✓ \* Morfología I - II - III

Objetivos: El conjunto de materias de representación profundizará en el conocimiento de la forma, su génesis y transformación por ser ésta en tanto materialización del diseño, el vehículo comunicacional y expresivo del que dispone un Diseñador Industrial.

Contenidos: El proceso desarrollado a lo largo de 4 años comenzará con el conocimiento de la morfología general, su significación entitativa, referido a unidades y organizaciones morfológicas en sus modalidades de configuración, color textura y brillo, entrando en una Morfología Diseño relacional, en la conducta y evocación humanas hasta llegar a una morfología contextual, estableciendo los condicionantes sociales de la forma.

✓ \* Ergonomía

Objetivos: La materia tiene por objetivo establecer con claridad, convirtiéndose en un instrumento idóneo para el diseñador, el aprendizaje del sistema hombre/máquina.

Contenidos: Se trabajará para lograr un conocimiento antropométrico y el uso de tablas dimensionales.

Se elaborarán modelos de puestos de trabajo para el entrenamiento en problemas de ergonomía visual, táctil y de control, instrumentos y organización.

Se entrenará al alumno en el manejo de espacios mínimos a través del concepto de ámbito.

Se profundizará en temas que apunten a discapacitados o minusválidos.

La materia será teórico-práctica y la ejercitación se hará a través de trabajos prácticos.

✓ \* Trabajo Final (Ciclo Superior)

Objetivos: El último ciclo de la carrera se propone como



una reflexión sobre el D.I., a partir y en base al desarrollo en profundidad, de un proyecto de diseño integral.

Contenidos: Los temas a desarrollar serán producto de / sistemas de complejidad adecuada con un tratamiento teórico, como marco conceptual, que le permita al alumno expresarse en su total dimensión de futuro Diseñador Industrial

✓ - AREA TECNICO-CIENTIFICA

\* Introducción a la Tecnología

Objetivos: Interesa que el alumno sea informado sobre / el nivel de conocimientos técnicos necesarios del D.I. y / su grado de implementación para una efectiva participación en el medio productivo.

Contenidos: El primer cuatrimestre se desarrollará en / forma de teóricos y visitas a fábrica, en pos de lograr conocimiento general de las disciplinas técnicas, y en el segundo cuatrimestre se implementarán ejercicios de inicio / al conocimiento de los procesos y materiales.

✓ \* Tecnología I - II - III

Objetivos: El universo técnico, instrumento básico y esencial del Diseñador Industrial, será explicitado en el // grupo de estas materias.

Contenidos: El conocimiento tecnológico irá desde la materia y sus propiedades, mecánica, mecanismos y dispositivos y sistemas de transformación de energía, el conocimiento de los materiales, sus standards y los procesos de // transformación por la industria, hasta llegar a las nuevas tecnologías y las propuestas alternativas, conociendo los / sistemas y procesos de producción alta, mediana y baja, para responder adecuadamente a las necesidades del país.

Tendrá las características de materia teórico-práctica / en la cual los ejercicios serán resueltos como trabajos // prácticos.

Interesa que el alumno se capacite fundamentalmente en /



140

el campo conceptual de la tecnología. No obstante, el mismo deberá poder operar con un bagaje de conocimientos técnicos que le facilite tomar decisiones en el campo de producción y le permita trabajar interdisciplinariamente con especialistas.

✓ \* Legislación

OBJETIVOS: La materia actúa en los niveles de concientización de la legislación, como práctica de los deberes y / derechos del profesional.

Importa el conocimiento de las normas legales de protección de los derechos sobre la obra producida.

Contenidos: La propiedad intelectual como derecho inalienable de los trabajadores del intelecto.

Particularización en los aspectos legales de importación de tecnología y protección de la industria nacional.

Leyes de Propiedad Intelectual, Patentes de Invención, Marcas y Ley de Modelos Industriales.

Se analizarán y propondrán para evaluación contratos tipo, presupuestos, organización de estudios, organigramas / laborales.

La materia tendrá carácter de teórico-práctica y la ejercitación se habrá de realizar a través de trabajos prácticos.

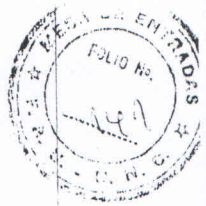
✓ \* Física

Objetivos: Esta materia se considera de importancia para la comprensión del entorno y su naturaleza y las leyes / físicas que la controlan.

No sólo importa el conocimiento de las leyes sino la aplicación del comportamiento físico a los problemas de diseño.

Es en estas materias donde el alumno aprende a comprender la dimensión científica de la disciplina, en el manejo de materiales e instrumentos de experimentación e investigación.

Contenidos: Las temáticas a tratar estarán referidas a la mecánica clásica, estática, cinemática y dinámica. La /



electricidad, estática y dinámica. El calor como forma de energía y los conceptos fundamentales de óptica en tanto/ciencia de la visión.

La materia tendrá características teórico-prácticas y ésta consistirá en trabajos prácticos.

\* Matemáticas

Objetivos: Incentivar el pensamiento analítico y deductivo del alumno.

Recuperar y adquirir conocimientos matemáticos y geométricos de aplicación en Diseño Industrial.

Fundamentar científicamente los procedimientos de diseño y cálculo a desarrollarse en asignaturas creativas y técnicas.

Contenidos: Los temas de enseñanza estarán referidos a/ conocer y aplicar los principios de Análisis Matemático, / las formulas de combinación y permutación, junto a las // normas de vectores; interpretar los principios de funciones; límite, derivadas e integrales, geometría analítica, su transferencia al campo geométrico gráfico y topología elemental y combinatoria.

La materia será teórico-práctica y la ejercitación se/ hará a través de trabajos prácticos.

\* Informática

Objetivos: Aportar al perfil profesional una capacitación sólida en tecnología y desarrollos de avanzada, acorde al nivel científico actual.

Promover la aplicación de la Informática en todas las/ áreas del conocimiento.

Incentivar el uso de la computación como una herramienta académica válida en la formación del alumno y aplicable a las distintas disciplinas a desarrollar.

Alentar la aplicación del diseño asistido por computadora como medio para dar respuesta a las exigencias actuales.



Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O I I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
TITULO: DISEÑADOR INDUSTRIAL

PLAN DE ESTUDIOS

AREAS: P: Proyectual  
T: Técnico-Científica  
C: Ciencias Sociales

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	Areas
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	-------

PRIMER AÑO

01	Introducción al Diseño Industrial	A	10	300	P
02	Sistemas de Representación I	A	4	120	P
03	Morfología I	A	2	60	P
04	Introducción a la Tecnología	A	4	120	T
05	Física	A	2	60	T
06	Matemática	A	2	60	T
07	Historia del Diseño Industrial I	A	2	60	C
08	Ciencias Humanas	A	2	60	C

SEGUNDO AÑO

09	Diseño Industrial I	A	10	300	P
10	Sistemas de Representación II	A	2	60	P
11	Morfología II	A	4	120	P
12	Ergonomía I	A	2	60	P
13	Tecnología I	A	4	120	T
14	Informática	A	4	120	T
15	Historia del Diseño Industrial II	A	2	60	C

*M*

*CC*

*[Handwritten signature]*



1127

REQUISITOS

## Ministerio de Cultura y Educación

COD.	ASIGNATURAS	DEDIC.	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	AREAS
------	-------------	--------	-----------------------	---------------------	-------

## TERCER AÑO

16	Diseño Industrial II	A	10	300	P
17	Morfología III	A	4	120	P
18	Ergonomía II	A	4	120	P
19	Tecnología II	A	4	120	T
20	Electivas	A	4	120	C

## CUARTO AÑO

21	Diseño Industrial III	A	10	300	P
22	Tecnología III	A	4	120	T
23	Legislación	A	4	120	T
24	Teoría	A	4	120	C
25	Electivas	A	4	120	C

## QUINTO AÑO

26	Trabajo Final	A	26	780	-
----	---------------	---	----	-----	---

CARGA HORARIA TOTAL: 4.020 horas.

NOTA: Para cursar cualquier materia del Ciclo Medio (2°, 3° y 4° años) hay que tener aprobadas las materias del Area Proyectual del Ciclo Básico y regularizadas las del Area Técnico-Científica y Ciencias Sociales. Para cursar materias de 3° y 4° años y Trabajo Final, se debe tener el curso anteprecedente aprobado en su totalidad. Para cursar cualquier materia se debe tener la directa-anterior regularizada.

Para cursar Diseño Industrial hay que tener aprobadas las materias del Area Proyectual del año anterior y regularizadas las del Area Técnico-Científica y del Area Ciencias Sociales.

Para cursar Teoría, se debe tener regular Historia II.

Para cursar el Trabajo Final se debe tener aprobadas las materias del Area Proyectual y del Area Técnico-Científica del año anterior y regularizadas las del Area Ciencias Sociales y las electivas.

No se podrá presentar el Trabajo Final sin tener la totalidad de las materias aprobadas.

*Handwritten initials/signature*

*Handwritten signature*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

AV. VELEZ SARSFIELD 264 - C. C. 728 - CORDOBA - ARGENTINA

-22-

les y futuras.

Contenidos: La temática a desarrollar estará orientada al conocimiento científico de la Informática, la Computación y sus aplicaciones; sistemas y manejo de datos; principales conceptos de un ordenador y su funcionamiento; de lenguajes, programas utilitarios y sus aplicaciones en el diseño industrial; uso del diseño asistido por computadora, planillas electrónicas, bases de datos y procesadores de texto.

La materia tendrá características teórico-prácticas y/ la ejercitación se realizará a través de trabajos prácticos.

- AREA CIENCIAS SOCIALES

\* Ciencias Sociales

Objetivos: Estas materias proponen el estudio del hombre, en tanto centro de la actividad proyectual.

Antropología, Sociología y Psicología pretenden en sus síntesis temáticas abordar el conocimiento del ser humano y su comportamiento en grupos.

Contenidos: Interesa valorar la incidencia de lo social en el quehacer proyectual; los niveles de sociedad, cultura y personalidad.



Conocer y utilizar con propiedad el esquema conceptual de la psicología de la percepción, su proceso psicofísico y conocer la interrelación entre percepción, conocimiento afectividad y valoración.

Conocimiento de las modalidades de percepción visual, táctil, cinestésica y el principio de percepciones asociadas.

La materia será teórico-práctica y la ejercitación se hará a través de trabajos prácticos y seminarios.

\* Teoría

Objetivos: En el campo de la teoría, se profundizarán los enfoques que encaran los principios conceptuales de la actividad proyectual y las distintas líneas desarrolladas, teniendo como objetivo clarificar la inserción y el rol del Diseño Industrial en la sociedad.

Contenidos: Los contenidos principales de esta materia están referidos al conocimiento de las Teorías de Diseño de las técnicas metodológicas, al análisis de productos y a la evaluación de estrategias de resolución.

El alumno deberá conocer y distinguir las secuencias que existen en cada método sistemático de diseño.

Deberá elaborar estrategias propias de resolución, ordenamiento, decisión, control del proceso y la elaboración de los programas de diseño.

La materia será teórico-práctica y los ejercicios consistirán en trabajos prácticos y seminarios.

\* Historia

Objetivos: Este grupo de materias propone que el alumno tenga un conocimiento del pasado cultural de la sociedad, entendiendo el Diseño Industrial como un nuevo hecho del continuo histórico.

Se tratará de explicitar la secuencia histórica para establecer una visión orientadora que ayude a comprender la realidad presente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

AV. VELEZ SARSFIELD 264 - C. C. 728 - CORDOBA - ARGENTINA

-24-

Deberá analizar, evaluar las constantes y variables del proceso, estableciendo los factores de interrelación entre diseño, sociedad y época.

Contenidos: La extensa temática incluye Historia del Arte y de la Arquitectura, como esencia de los orígenes del Diseño Industrial, los comienzos de éste: Revolución Industrial, Arts and Crafts, Art Nouveau, el Werkbund, la Bauhaus y la depresión del 29.

Las grandes empresas que dieron impulso a la disciplina: AEG, Thonet, Olivetti, IBM, Braun, la postguerra con la escuela de Ulm y los diseños nacionales, Escandinavia, Italia.

Importa el análisis comparativo del Diseño en diferentes sociedades, la Capitalista, los países socialistas y el Tercer Mundo, hasta desembocar en el diseño argentino, su evolución y proyectiva.

Tendrá las características de materia teórico-práctica. Los ejercicios consistirán en Seminarios y Trabajos Prácticos.

#### REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para cursar cualquier materia del Ciclo Medio hay que tener aprobadas las materias del Area Proyectual del Ciclo Básico y regularizadas las del Area Técnico-Científica y Ciencias Sociales.

Para cursar materias de 3º y 4º años y Trabajo Final, se debe tener el curso anteprecedente aprobado en su totalidad.

Para cursar cualquier materia se debe tener la directa anterior regularizada.

Para cursar Diseño Industrial debe tener aprobadas las materias del Area Proyectual del año anterior y regularizadas las del Area Técnico-Científica y del Area Ciencias Sociales.

Para cursar Teoría, debe tener regular Historia II.



Para cursar el Trabajo Final debe tener aprobadas las materias del Area Proyectual y del Area Técnico-Científica del año anterior y regularizadas las del Area Ciencias Sociales y las electivas.

No se podrá presentar el trabajo final sin tener la totalidad de las materias aprobadas.

#### E- RECOMENDACION FINAL

a) Se aconseja la creación y puesta en funcionamiento de la carrera de Diseño Industrial, a la mayor brevedad posible y ello por todo lo expuesto.

b) Se recomienda que la iniciación de actividades no sea anterior a una adecuada provisión y organización de los recursos precisos, de forma tal que un comienzo apresurado o demasiado precario condicione negativamente su ulterior funcionamiento.

c) En este sentido se propone un pronto llamado a concurso de personal docente de manera que la carrera se inicie bajo el signo del orden, la legitimidad y la estabilidad.

##### \* Inicio de la actividad

Se propone iniciar la actividad con solamente 1er. // año de la carrera, asumiéndolo como experiencia y formación; al finalizar el primer período se podrán ajustar / los lineamientos generales de su implementación para, de esta manera, iniciar el 2º año correspondiente.

Esta metodología se seguirá implementando hasta integrar la totalidad de la carrera.

##### \* Control de Gestión:

La carrera dependerá, directiva y administrativamente, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Dispondrá, para su mejor funcionamiento, de un Director y un Coordinador, como nexos con la Secretaría Académica de la Facultad

Conjuntamente, funcionará un Consejo Asesor consultivo, integrado por un docente de cada área de la carrera.



\* Requerimientos Físicos:

En función del traslado de los talleres de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo al nuevo edificio en construcción en la Ciudad Universitaria, la actividad de esta /// carrera se desarrollará en dependencias del actual edificio.

\* Equipos y Herramientas:

Se prevee completar el equipamiento existente en la actual carpintería de la Facultad.

\* Recursos Humanos:

Claustro Docente: En un primer año, y a los fines de / completar la formación de cuadros docentes en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se trabajará con profesores / invitados del más alto nivel nacional e internacional, // que orientarán cada una de las disciplinas previstas.

El resto de los equipos docentes se completará por concurso y estarán constituidos por un Adjunto y Jefes de // Trabajos Prácticos por disciplina en función al número de inscriptos, para mantener una relación docente-alumno de / 1 a 30 aproximadamente, con una dedicación semiexclusiva.

Los Jefes de Trabajos Prácticos desarrollarán parte de su tiempo en la materia concursada y parte en los Talleres de Diseño a los fines de integrar los conocimientos a desarrollar en la disciplina eje estructurante de la /// carrera.

Para el desarrollo del 1er. año, y en función de las / expectativas relevadas se necesitan:

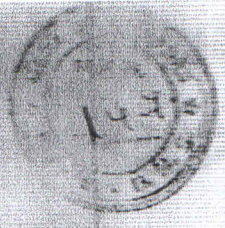
# Area Proyectual: 3 Prof. Adjuntos de Semidedicación  
6 JTP de Semidedicación

# Area Técnico-Científica: 3 Prof. Adj. de Semidedicación.

4 JTP de Semidedicación.

# Area Ciencias Sociales: 1 Prof. Adjunto de Semidedicación.

43 6 148164



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
AV. VELEZ SANSFIELD 264 - C. C. 728 - CORDOBA - ARGENTINA

-27-

2 JTP de Semidedicación.

Claustro No Docente: Se parte de un número personal no docente. Se requiere una Secretaria Dactilógrafa, dos empleados como personal idóneo en Taller y Mantenimiento y/ dos empleados como personal de limpieza y control.



///doba, 4 de octubre de 1989.

Visto el informe producido por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 149, se hace lugar a lo sugerido, a saber:

Fs. 134 - donde dice: a) Area Ciencias Sociales.....  
 debe decir: a) Area Ciencias Sociales: materias que la conforman: Ciencias Humanas, Historia del Diseño Industrial I y II y Teoría del Diseño Industrial.

Fs. 134 - donde dice: b) Area Técnico-Científica.....  
 debe decir: b) Area Técnico-Científica: materias que la componen: Introducción a la Tecnología, Tecnología I, II y III, Física, Matemática, Informática y Legislación.

Fs. 135 - se reemplaza el cuadro por el siguiente:

AREA	ASIGNATURA	PROH.	MODAL.	C. BAS				C. MEDIC				C. SUP TRAB. FINAL	
				1	2	3	4	1	2	3	4		
Proyectual	Int. Dis. Ind.	D	T	10									
	Dis. Ind. I-II-III	D	T		10	10	10						
	Sist. Rep. I-II-III	D	S/T	4	2								
	Porfol. I-II-III	D	S/T	2	4	4							
	Ergonomía I-II	D	S/T		2	4							
Técnico-Científ.	Int. Tec.	Ex.	Te/P	4									
	Tecn. I-II-III	Ex.	Te/P	2	4	4	4						
	Física	Ex.	Te/P	2									
	Matemática	Ex.	Te/P										
	Legislación	Ex.				4							
Ccias. Social.	Historia I	Ex.	S/T	2									
	Historia II	Ex.	S/T		2								
	Ccias. Humanas	Ex.	S/T	2								4	
	Teoría	Ex.	S/T									4	
	Electives							4	4				
				28	28	26	26						

T C A B A J J C F I N A L

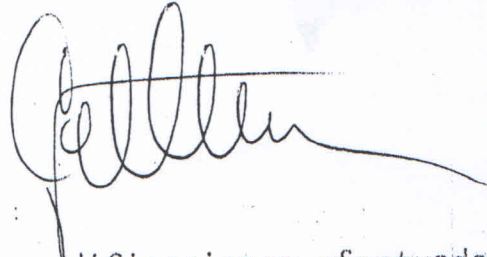
Fs. 142 - donde dice: \*Ciencias Sociales.....  
debe decir: \*Ciencias Humanas .....

Fs. 142 - donde dice: Objetivos: Estas materias.....  
debe decir: Objetivos: Esta materia propone el  
estudio del hombre.....

Fs. 143 - donde dice: \*Historia  
debe decir: \*Historia del Diseño Industrial I  
\*Historia del Diseño Industrial II

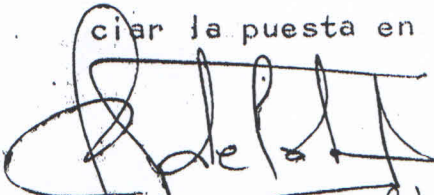
..... Elévese a la Comisión de Enseñanza a sus efectos.

ash

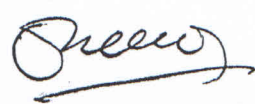


Comisión de Enseñanza, 16-10-89

Esta Comisión aconseja aprobar las modificaciones efectuadas  
por la Comisión encargada, de acuerdo a las sugerencias de /  
la Sec. de Asuntos Académicos, por lo tanto, se propone ini-  
ciar la puesta en marcha de la Carrera.-----



Isaac Edelstein



Edelstein

APROBADO EN SESION DEL  
H. CONSEJO DIRECTIVO DE  
FECHA 9 / 10 / 89



Arq. ALICIA ISABEL ZURITA  
SECRETARIA  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo





VISTO;

El informe obrante a fojas 151 del expediente n° 13-86-14816 por el que se hace lugar a las sugerencias efectuadas por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba, en lo relativo al plan de estudios de la carrera de Diseño Industrial; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
R E S U E L V E :

Art. 1°: Aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la carrera de Diseño Industrial, obrantes a fojas 151 y // 151 vuelta del expediente n° 13-86-14816.-

Art. 2°: Girar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para la prosecución del tratamiento del Plan de Estudios.-

Art. 3°: Comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y / archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.-

MO.-



Arq. CARLOS ALFREDO FERREIRA  
DECANO  
Arq. ALICIA ISABEL ZURITA  
SECRETARIA

ES COPIA:

FRANCISCO FERREIRA  
JEFE DIVISION DESPACHO

RESOLUCION N° 216 /89.-

# INCUMBENCIAS DISEÑO INDUSTRIAL



1127  
RESOLUCION N° \_\_\_\_\_



*Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES, 27 NOV 1995

VISTO el Expediente N° 13-21700/93 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, por el cual la mencionada Universidad solicita el otorgamiento de validez nacional para el título de DISEÑADOR INDUSTRIAL, así como las incumbencias para el mismo, de acuerdo con lo aprobado por Resolución del H. Consejo Superior N° 233/89, y

CONSIDERANDO:

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido por los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24.521 y por los incisos 8, 10 y 11 del artículo 21 de la Ley de Ministerios - t.o. 1992, es atribución del Ministerio de Cultura y Educación entender en la coordinación del sistema universitario y en el reconocimiento oficial y validez nacional de estudios y títulos, y en la habilitación de títulos profesionales con validez nacional.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

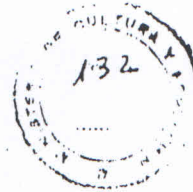
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer oficialmente y otorgar validez nacional al título de DISEÑADOR INDUSTRIAL, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, con los alcances que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, y cuyo plan de estudios, que

*MS*  
*W*  
*sig*  
*pc*



1127



RESOLUCION N° \_\_\_\_\_

Ministerio de Cultura y Educación

*ls*  
*ca*  
*ad*

figura como Anexo II, prevé una duración de CINCO (5) años, y una asignación horaria de CUATRO MIL VEINTE (4.020) horas.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

*[Handwritten signatures and initials]*

ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

1127

RESOLUCION. N° \_\_\_\_\_



A N E X O I

ALCANCES DEL TITULO DE 'DISEÑADOR INDUSTRIAL' QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.

- a.- Realizar el estudio, diseño, desarrollo y supervisión, en los aspectos estéticos y significativos del Universo Cultural de la sociedad de la producción en cualquiera de sus modalidades, utensilios, instrumentos y artefactos; productos industriales, objetos técnicos, máquinas y equipamientos, interpretando los principios de necesidad, funcionalidad, resistencia estructural, tecnología, mercado y producción.
- b.- Determinar las condiciones ergonómicas y antropométricas vinculadas al item anterior.
- c.- Realizar arbitrajes y pericias en lo referente a leyes de diseño y modelos industriales, tasaciones, presupuestos y cualquier otra tarea profesional emergente de las actividades descriptas en los items a) y b).
- d.- Asesorar con relación al desarrollo o consultoría, en todas aquellas actividades que no siendo de su especialidad, afecten a las relaciones de uso, forma y color de los productos industriales.
- e.- Participar en la confección de normas y patrones de uso de productos o sistemas de productos.

*Handwritten initials*

*Handwritten signatures and initials*